



NORMATIVA DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y RECLAMOS DE NOTA



**Humboldt International University
Panamá
2022**

NORMATIVA DEL SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y RECLAMOS DE NOTA

Sistema de Calificación

El sistema de calificación de la HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY está diseñado para indicar el nivel de rendimiento y aprovechamiento del estudiante en cada curso, su progreso académico y validar al final de la carrera, el cumplimiento del plan de estudio para los procesos de graduación.

- Los criterios de evaluación serán incorporados y detallados en cada Programa Analítico del curso (Syllabus). La escala de valoración utilizada en todas las modalidades (presencial/semi-presencial/virtual) es de cero (0) a cien (100), siendo 71 la nota mínima de aprobación para los programas de Grado.
- El estudiante tiene el derecho de conocer el avance y rendimiento de cada materia, a través del registro detallado (desglose de notas) de cada docente, de acuerdo al formato de calificaciones de la plataforma utilizada por la universidad, donde constará el aprovechamiento académico de cada estudiante. Al finalizar el cursado de la asignatura, el docente deberá cerrar el módulo de la plataforma, imprimir, firmar y entregar el reporte de notas al departamento de registro y control.

El estudiante que no esté debidamente matriculado en una asignatura, no tiene derecho a nota.

Calificaciones y Abreviaturas de los Estatus :

- Los siguientes rangos de calificaciones y sus descripciones son los establecidos por la HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY y deberán colocarse en el registro de notas de los estudiantes, para indicar el rendimiento y aprovechamiento en cada asignatura de grado:

RANGO DE CALIFICACIÓN (PUNTOS)	LETRA	DESCRIPCIÓN
91-100	A	Excelente desempeño, lo que indica un dominio completo del contenido del curso.
81-90	B	Buen desempeño, lo que indica un buen dominio del contenido del curso
71-80	C	Desempeño promedio, lo que indica un aceptable dominio del contenido del curso.

¡Navegando Juntos al Futuro!



61-70	D	Desempeño inferior al promedio, lo que indica un bajo dominio del contenido del curso. Tiene derecho a realizar reválida o deberá volver a matricular el curso.
0-60	F	Desempeño no aceptable, lo que indica muy bajo dominio del contenido del curso. Debe volver a matricular el curso.

- Las siguientes condiciones se asignarán en el sistema de calificaciones académico, de acuerdo a la calificación final, convalidación u homologación interna.

CONDICIÓN	SIGNIFICADO	DEFINICIÓN
APR	Aprobado	Se asigna cuando el estudiante obtiene un promedio final superior o igual a 71 puntos.
REP	Reprobado	Se asigna cuando el estudiante obtiene un promedio final menor de 71 puntos.
CON	Convalidación externa de materias	Se asigna al reconocimiento académico de créditos aprobados en otra universidad.
HOM	Convalidación interna de materias	Reconocimiento académico de créditos de un curso completado y aprobado en la HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY.

- El estudiante tiene derecho a conocer el avance de sus notas en cada materia, con el propósito de conocer su progreso y mejorar el grado de aprovechamiento del curso. Por tal razón el docente tiene la obligación de entregar a sus alumnos las actividades evaluativas debidamente calificadas a los siete (7) días hábiles después de haberlas efectuado.
- En el caso de que el estudiante tenga pendiente cualquiera evaluación parcial (examen, investigación, charla, trabajos, etc), deberá coordinar con el docente, para completar las evaluaciones pendientes antes de terminar el cursado de la materia. Una vez se haya completado el cursado de la materia, el docente podrá colocar "0" como nota definitiva en la evaluación parcial no completada.

¡Navegando Juntos al Futuro!



Reclamos de Nota:

El reclamo de nota es el proceso dentro de la gestión académica que realiza la universidad, a través del Departamento de Registro y Control, para los siguientes casos:

1. El docente de manera involuntaria se equivoca al calcular la calificación final y el estudiante solicita una revisión de notas.
2. El estudiante no se haya presentado a la evaluación final del curso, siendo esta un proyecto o examen final.

Si al finalizar el período académico, el estudiante, por causa justificada no haya cumplido con la evaluación final (examen o proyecto) de una determinada materia, el docente le calculará el promedio con las notas obtenidas, a fin de que pueda realizar un reclamo de nota al docente, el cual podrá tramitar en un plazo no mayor a dos (2) meses de la finalización de la materia cursada.

En caso de no cumplir los tiempos establecidos para realizar los reclamos de nota y de no alcanzar una calificación mayor a 71, deberá volver a matricular académica y financieramente.

Proceso para la revisión de las calificaciones o para la recuperación de la evaluación final (examen o proyecto)

1. El estudiante deberá enviar su solicitud por escrito (correo electrónico) al docente, en la siguiente semana del cierre académico de la materia con copia a la Decanatura General.
 - En el caso de que el estudiante no esté de acuerdo con su calificación final, habiendo completado todas sus actividades evaluativas, podrá solicitarle al docente de la materia, una revisión de notas y en el caso de haberse equivocado el docente, se deberá proceder con un reclamo de nota.
 - En el caso de no haber presentado las actividades evaluativas de la última semana, el estudiante deberá presentarle a docente la debida justificación por escrito (Certificado Médico, Carta de la empresa con logo y firma u otro documento formal que avale el no cumplimiento de las actividades evaluativas de la última semana.
2. En ambos casos el docente deberá solicitar el formulario de reclamo de nota y entregarlo debidamente completado al Departamento de Registro y Control.
3. El periodo máximo permitido para completar el proceso de reclamo de nota, es hasta un (1) mes posterior al cierre académico de la materia.

¡Navegando Juntos al Futuro!



Consideraciones finales:

- La presente normativa entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación por parte del Consejo Académico de la HUMBOLDT INTERNATIONAL UNIVERSITY y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.
- La presente normativa, será divulgada a los estudiantes y docentes, a través de la página Web, la plataforma asincrónica y durante los procesos de inducción de cada periodo académico.

¡Navegando Juntos al Futuro!

